

Buenos Aires, 17 de octubre de 1974.-

En ejercicio de las facultades establecidas por el art. 13 del Decreto-ley 1285/58 y Reglamento para la Justicia Nacional (Acordada del 3 de marzo de 1958), déjase sin efecto la resolución del Tribunal Nº 566 del 27 de septiembre ppdo., por la cual se designaba Auxiliar (Personal Administrativo y Técnico) de la Corte Suprema de Justicia de la Nación al señor Alfredo Máximo Cáceres.-

Hágase saber, registrese y archívese.-

AGUSTIN DIAZ BIALET

MANUEL ESTEBAN

ERNESTO CORVALAN NANCLARES

HECTOR MASNATTA

ARTURO ALONSO GOMEZ
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA DE LA NACION